



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

2806

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

VALLENAR,

01 JUN 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N°2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Karina Talamilla Tirado – Médico  
Desde 17 de Mayo 2011 – 01 día.

Doña Andrea Orquera Rojas – Nutricionista  
Desde 24 de Mayo 2011 – 01 día.

Doña Rosa Álvarez Zamora – Técnico Paramédico  
Desde 27 de Mayo 2011 – 01 día.

Doña Ana Negretti Tirado – Nutricionista  
Desde 27 de Mayo 2011 - ½ día (Jornada Tarde)

Doña Claudia Rojas Araya – Técnico Paramédico  
Desde 27 de Mayo 2011 - ½ día (Jornada Tarde).

Don Manuel Rojas Romero – Médico  
Desde 30 de Mayo 2011 – 01 día.

Don Osvaldo Gajardo Brito - Encargado Mantención  
Desde 31 de Mayo 2011 – 01 día.

Doña Ana Negretti Tirado – Nutricionista  
Desde 31 de Mayo 2011 – ½ día (Jornada Mañana).

Doña María Callejas Astudillo – Técnico en Enfermería  
Desde 31 de Mayo 2011 – 01 día.

Doña Marta Loyola Tapia – Tecnólogo Médico  
Desde 03 de Junio 2011 – 01 día.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Don Sebastián González Cortés – Kinesiólogo  
Desde 03 de Junio 2011 – 01 día.

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
  - Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/PAGL/pah